

REGLAMENTO

Marcha Cicloturista BTT CapaRace

01. ASOCIACIÓN ORGANIZADORA

La ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE NUEZ EL NOGUERAL junto con CARNA S.L. y la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL LA ILERA organiza el **25 de Junio de 2022**, la Marcha, de carácter NO-competitivo, Cicloturista **CapaRace**.

02. OBJETO DE LA MARCHA

El objeto consiste en **fomentar el desarrollo rural**, evitando la despoblación rural y revalorizando el territorio y su gastronomía. Así mismo, se pretende promover el uso de la bicicleta como un estilo de vida saludable y respetable con el medio ambiente.

03. FECHA DE LA MARCHA Y LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

La marcha se desarrollará el **18 de Junio de 2022**. Podrá participar cualquier persona física mayor de 16 años. Está permitida la participación de bicicletas eléctricas.

04. REQUISITOS

El uso del **casco** homologado es **OBLIGATORIO** durante todo el recorrido. Cada deportista participa en la marcha bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas, así como tener dominio técnico suficiente de la bicicleta para afrontarla. Los participantes se comprometen a respetar todos los integrantes de la organización, posibles vecinos/trabajadores de la zona, otros participantes y el material deportivo propio y ajeno.

05. RECOMENDACIONES

La organización aconseja a todos los participantes que pasen un **reconocimiento médico** previo a la marcha con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo. Se aconseja a los participantes el llevar consigo un **teléfono móvil** y en caso de accidente, pérdida u otro problema tendrán la posibilidad de ponerse en contacto con la organización mediante un teléfono que se proporcionará el mismo día de la marcha.

06. RESPONSABILIDAD CIVIL Y PÓLIZA DE ACCIDENTES

La organización dispondrá de una póliza de seguros de **Responsabilidad Civil** para todos los participantes y de **accidentes** para los no federados. Los federados ya disponen de la póliza de accidentes de la propia federación en la que estén inscritos.

07. CONDICIONES

El participante exime a la organización de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en esta marcha asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta marcha, para la cual declaro encontrarme apto.

Declara conocer los riesgos propios de la participación en la prueba, como son:

- Las posibles dificultades técnicas en algunos tramos del recorrido.
- La existencia de tramos con cierto peligro en los que deberá extremar la precaución.
- La existencia de la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la marcha.
- La existencia de la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente.
- Posible presencia de ganado, animales domésticos o animales salvajes, así como restos orgánicos de estos.

08. INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a treves de la página www.nuezdepedroso.com. Ésta es personal e intransferible y al inscribirse el participante da su acuerdo a este REGLAMENTO y las CONDICIONES GENERALES/TRATAMIENTO DE DATOS de la Marcha Cicloturista CapaRace.

Una vez formalizada la inscripción, en el caso de que la marcha tuviese que ser suspendida por causa de fuerza mayor, se tratará de aplazar la fecha de la misma y si esta solución no resultara posible, no será reembolsado el importe de la misma.

09. AVITUALLAMIENTO

El avituallamiento, únicamente a disposición de los participantes debidamente inscritos y portadores de la placa de manillar, estará situado en el **CERRO LA PUERCA** en el Km 21.

10. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Los cruces con carreteras estarán regulados por componentes de la organización y voluntarios. Es importante respetar las normas de circulación. Cada participante es responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan llevar el hecho de participar en la prueba, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones y eximirá de cualquier responsabilidad a la Organización.

La prueba cuenta con un **servicio médico** y este estará autorizado a retirar a cualquier participante por razones médicas. Es recomendable llevar el teléfono móvil cargado durante la prueba. Este será clave a la hora de contactar, si existe la necesidad por avería o cuestiones médicas.

Los servicios médicos no están obligados a atender a los ciclistas que no estén inscritos en la prueba. Se proveerá de geles hidroalcohólicos en diferentes puntos durante la marcha, como en la salida, avituallamiento y en la llegada. Así mismo, deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención de la COVID-19, relativas al mantenimiento de una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros, higiene de manos y etiqueta respiratoria.

11. ASISTENCIA MECÁNICA Y PUNTOS DE RECOGIDA DE PARTICIPANTES

La organización contará con vehículos por todo el recorrido encargados de recoger a los participantes que no continúen por motivos de avería, fatiga o por estar fuera de control.

No obstante, se recomienda llevar repuestos básicos tal como cámaras de aire, tronchacadenas, multiherramientas etc ya que habrá zonas de recorrido y situaciones que impidan una rápida actuación de la asistencia mecánica.

Los vehículos autorizados que realicen el seguimiento de la prueba llevarán una identificación visible en todo momento. Los servicios de asistencia no atenderán a ningún ciclista que no esté inscrito en la prueba.

12. RECOGIDA DE DORSALES

La organización **NO** permitirá la recogida de dorsales **sin DNI y justificante de inscripción**. Tampoco se podrá recoger la bolsa corredor de otra persona, que no participe dicho día, hasta que no salgan todos los participantes de la marcha, por motivos de seguridad y de la organización; así que todo aquel que no pueda disfrutar de la marcha y otro corredor retire su bolsa corredor, no lo podrá hacer hasta que no finalice la marcha, y tendrá que mostrar el justificante de inscripción de dicho participante no presente.

13. CONDICIONES GENERALES / TRATAMIENTO DE DATOS DE LA MARCHA CICLOTURISTA DE LA NUEZ DE PEDROSO

Los (pre-)inscritos autorizan a la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL LA ILERA y a CARNA S.L. la grabación total o parcial de su participación en la marcha, dan su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la misma en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Los (pre-)inscritos quedan informados y prestan su consentimiento para que los datos personales recogidos, sean objeto de tratamiento automatizado e incorporados a los correspondientes ficheros automatizados de CARNA S.L, siendo ésta titular y responsable de los mismos.

